

RESULTADOS PROVISIONALES DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS DEL DÍA 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, así como los posibles errores, se habilita un plazo de reclamaciones hasta las 19.30 horas del día 3 de septiembre de 2015. Las comunicaciones sólo se realizarán a través del buzón de correo:

spd secundaria@murciaeduca.es.

Anexo I.-Relación complementaria de profesores de enseñanza secundaria y profesores técnicos en expectativa de destino, que han sido confirmados en los centros donde prestaron servicios durante el curso 2014/2015

Anexo II.- Adjudicatarios con plaza

Anexo III.- Vacantes Anuladas

Anexo IV.- Funcionarios con plaza a tiempo parcial. (Estos funcionarios deberán de presentar la solicitud de reducción de jornada correspondiente antes de las 19.30h. del día 3 de septiembre de 2015 mediante el correo mencionado). En caso de no presentar esta documentación, se procederá a anular sus peticiones de vacantes a tiempo parcial.

Murcia 3 de septiembre de 2015 EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE.

A Martinez Asís.